

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

7649 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el ltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de Julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de Octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 29 de mayo de 2006.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Diges Mira**.

Anexo

N.º Expediente: SAT3017/2005
Denunciado: LAMHAMBÍ, BEN TALEB
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL SAN VICENTE DE PAUL N.º 31 esc. 1 piso 2 46160 LIRIA VALENCIA (Valencia)
Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHÍCULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA AISLANTE Y UN SACO DE HARINA
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 LOTT
Observaciones Art. Infringido: en relación Arts.47 y 103LOTT y Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2005

Fecha Incoación: 26/01/2006

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3123/2005

Denunciado: BARCELO ALEMAN, JUAN ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SAN AGUSTÍN - SAN BLAS N.º 4 30579 TORREAGUERA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE NARANJAS, DESDE ORIHUELA HASTA ABARAN, CON UN PESO DE 21.780 KG. EXCESO DE 1.780 KG, UN 8,9%. PESADO EN BASCULA DE LA CARM. RECIBE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.611,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2005

Fecha Incoación: 01/02/2006

Matrícula: A-9906-CB

N.º Expediente: SAT3536/2005

Denunciado: ALARCON GIL, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG CARRIL LOS CLARAS N.º 24 30160 MONTEAGUDO MURCIA (Murcia)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRAFO. TACOGRAFO KIENZLE TYP 1318.27, N.º 2690476 E1. 57 K 5640. PLACA TALLERES RUVAMAR SL E1-151 L: 3160 w:5653, FECHA 07/09/02.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/12/2005

Fecha Incoación: 14/02/2006

Matrícula: MU-7052-AL

N.º Expediente: SAT3607/2005

Denunciado: EL KASUI, MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV CONSTITUCION N.º 155 02400 HELLIN ALBACETE (Albacete)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS (SIETE OBREROS INCLUIDO EL CONDUCTOR), DESDE HELLÍN HASTA CARTAGENA (MU), EN UN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS. CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. EL TITULAR DEL VEHÍCULO, QUE ES UNO DE LOS PASAJEROS, DECLARA HABER COBRADO LA CANTIDAD DE CUATRO EUROS POR PASAJERO Y VIAJE. CIF DE LOS OBREROS: X4826039H, X5536668Q, X5649181J, X4566172M, X5980746, X3171887A. SEGÚN MANIFIESTA EL TITULAR DEL VEHÍCULO, A ÉL LE PAGA EL SR. ANTONIO ESPARZA DE FRUTOS ESPARZA DE CARTAGENA (MU) DESCONOCIENDOSE MAS DATOS.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/12/2005

Fecha Incoación: 16/02/2006
Matrícula: 1102-CMF

N.º Expediente: SAT3748/2005
Denunciado: PATTIER NUÑEZ, ROCIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: LG FINCA ENCRUCIJADA N.º . 28020 MADRID MADRID (Madrid)
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE ARENA, DESDE ABANILLA HASTA CABEZO DE TORRES, CON UN PESO TOTAL DE 43.500 KG. EXCESO DE 5.500 KG, UN 14,47%. PESADO EN BASCULA DE EL SISCAR DE LA CARM.
Norma Infringida: Art.141.4LOTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.941,00 Euros
Fecha Denuncia: 10/12/2005
Fecha Incoación: 23/02/2006
Matrícula: MU-1022-CF

N.º Expediente: SAT3755/2005
Denunciado: AGUILAR GONZALEZ, RAQUEL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PZ REGIÓN DE MURCIA N.º 1 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR DESDE LA ALJORRA A LOBOSILLO, TRANSPORTANDO PLÁSTICO EN REGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO, CARECIENDO DE TODOS LOS DISITNTIVOS DE RADIO DE ACCIÓN DE LA TAREJTA, TRANSPORTA POLICARBONATO DE 15.800 KGS DE LA ALJORRA A LOBOSILLO.
Norma Infringida: Art.142.18LOTT
Observaciones Art. Infringido:O.M. 25-10-90(BOE 30-10)
Sanción Propuesta: 100,00 Euros
Fecha Denuncia: 26/12/2005
Fecha Incoación: 23/02/2006
Matrícula: 6998-DTH

N.º Expediente: SAT3758/2005
Denunciado: MOVISOR 2001 SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR DE ALGEZARES- LA ALBERCA km. 3 N.º . 30157 ALGEZARES MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PIEDRAS, DESDE FORTUNA HASTA SUCINA, CON UN PESO TOTAL DE 40.900 KG. EXCESO DE 8.000 KG, UN 25%. PESADO EN BASCULA MOVIL DE LA CARM. VEHICULO INMOVILIZADO EN EL LUGAR.
Norma Infringida: Art.140.19LOTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 3.886,00 Euros
Fecha Denuncia: 13/12/2005
Fecha Incoación: 23/02/2006
Matrícula: 7295-BRS

N.º Expediente: SAT3764/2005
Denunciado: MAS ESTEVE, MANUEL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL RECTOR N.º 7 03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG ALICANTE (Alicante)

Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA, DESDE ALICANTE HASTA REPARTO A MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.250 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 750 KG, UN 21,42%. COMPROBADO EN BASCULA MOVIL DE LA CARM. SE LE HACE ENTREGA AL CONDUCTOR DE TICKET DE BASCULA. NO SE INMOVILIZA POR DESCARGAR EXCESO DE PESO.
Norma Infringida: Art.141.4LOTT
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 1.801,00 Euros
Fecha Denuncia: 13/12/2005
Fecha Incoación: 23/02/2006
Matrícula: 4587-BNP

N.º Expediente: SAT3801/2005
Denunciado: KANES FOODS IBERICA SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: LG FINCA EL BARRANQUILLO N.º S/N 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)
Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR EN UN TRANSPORTE, EFECTUADO POR LAZARO MENDEZ OLIVA, DE 1470 ENVASES, POR CUENTA AJENA, ENTRE TORRE PACHECO (MU) Y PULPI (AL), FALTANDO DATOS OBLIGATORIOS A CONSIGNAR EN EL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MERCANCIA (ALBARAN O SIMILAR). NO CONSIGNA NOMBRE Y RAZON SOCIAL DEL TRANSPORTISTA NI MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR. TRANSPORTISTA: LAZARO MENDEZ OLIVA. MATRICULA: AL-2773-Y.
Norma Infringida: Art.141.19LOTT
Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/12/2005
Fecha Incoación: 24/02/2006
Matrícula:

N.º Expediente: SAT3865/2005
Denunciado: FRUTAS HNOS GARRIDO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: PG OLIVARES MERC. MAYORISTA P 15 N.º . 23009 JAEN JAEN (Jaen)
Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DE LIMITACION, SIENDO LA VELOCIDAD MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90 KM/H. COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC, MODELO 1602, N.º SERIE 002746(TACOGRAFO: KIENZLE, MODELO 1318-27, N.º SERIE 1388121, MARCA HOMOLOGACION E1-57), ASI COMO POR LA VELOCIDAD REGISTRADA EN HOJA ACTUAL Y ANTERIORES, LAS CUALES SE ADJUNTAN A BOLETIN. CONDUCTOR: RAFAEL ESPINOSA MARTINEZ.
Norma Infringida: Art.141.5LOTT
Observaciones Art. Infringido:Dir 92-6 y 92-24CEER.D. 2484-94(BOE 23-12)O.M 28-10-96(BOE 12-11)
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
Fecha Denuncia: 30/12/2005
Fecha Incoación: 07/03/2006
Matrícula: J-1792-U

N.º Expediente: SAT21/2006

Denunciado: FURGO TRAYLER, S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: PG IND. EL MASSETS-AVDA. EL MASSETS N.º 6 VENDRELL (EL) TARRAGONA (Tarragona)

Hechos: UTILIZAR MEDIADOR NO AUTORIZADO PARA LA REALIZACION DE UN SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN ACTA 01/06, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.141.27LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 401,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/01/2006

Fecha Incoación: 28/02/2006

Matrícula:

N.º Expediente: SAT34/2006

Denunciado: EL AOUFI ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO DANUBIO N.º 50 30700 TORRE PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS (PRODUCTOS CARNICOS), DESDE TORRE PACHECO HASTA SANTOMERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.340 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 840 KG, UN 24%. COMPROBADO EN BASCULA OFICIAL DE LA CARM. SE LE HACE ENTREGA AL CONDUCTOR DEL TICKET DE BASCULA. QUEDA INMOVILIZADO EN EL LUGAR HASTA QUE DESAPAREZCA EL EXCESO DE PESO.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.901,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/01/2005

Fecha Incoación: 28/02/2006

Matrícula: MU-9388-BU

N.º Expediente: SAT40/2006

Denunciado: FERNANDEZ MARTINEZ, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TRES DE ABRIL N.º 10 piso 4 pta. B 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR PALETS DE MADERA, DESDE FORTUNA HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6.100 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 2.600 KG, UN 74,2%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET DE BASCULA . QUEDA INMOVILIZADO EN EL LUGAR.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/01/2006

Fecha Incoación: 28/02/2006

Matrícula: 6460-CCT

N.º Expediente: SAT53/2006

Denunciado: EL YOUSR ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PUENTE N.º 24 30832 JAVALI NUEVO MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR BARRAS DE HIERRO Y VESTUARIO, DESDE GUADALUPE HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 2.200 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2.000 KG. EXCESO DE 200 KG, UN 10%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM DE ULEA. SE LE ENTREGA AL CONDUCTOR DE TICKET DE BASCULA.

Norma Infringida: Art.142.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 331,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/01/2006

Fecha Incoación: 28/02/2006

Matrícula: CR-7493-I

N.º Expediente: SAT55/2006

Denunciado: ACTIVIDADES AEREAS DE LEVANTE SL

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CL MARIA GUERRERO N.º 18 piso 1.º pta. F 30002 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CARECIENDO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD, SEGUN ACTA NUMERO 29/06, QUE SE ADJUNTA.

Norma Infringida: Art.140.25.21LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.1 del RD 1566/99, 8/10(BOE 20-10) Y ADR 1.8.3

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 03/01/2006

Fecha Incoación: 28/02/2006

Matrícula:

N.º Expediente: SAT6/2006

Denunciado: *GARCIA CECILIA, JOSE JAIME

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG VEREDA COBATILLAS N.º 49 30163 COBATILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE CASILLAS HASTA COBATILLAS, EXCEDIENDOSE DE LA MASA MAXIMA AUTORIZADA. MASA MAXIMA AUTORIZADA: 3.500 KG, MASA BRUTA: 6.000 KG, EXCESO: 2.500 KG, UN 71,42%. SE ENTREGA COPIA DE TICKET DE BASCULA FIJA DE LA CARM. QUEDA INMOVILIZADO.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/01/2006

Fecha Incoación: 27/02/2006

Matrícula: MU-1777-CB